

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion....	24
Por correspondencia.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 35.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Gandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA RUSIA LIBRE

POR M. WILLIAM HEFWORTH DIXON.

(Conclusion.)

—Pero, ¿por qué va siempre detrás de nosotros?

—No piense en nosotros, sino que va haciendo su ronda, avisa á todos los propietarios ricos que no dejen de poner esta noche en cada una de las ventanas que dan á la calle cuatro velas encendidas.

—¿Cuatro velas? ¿Por qué?
—En honor del czar. Hoy es el santo del emperador, ya vereis como á las ocho se iluminan todas las casas afortunadamente... á instigacion de la policía.

—Me parece que la policía no debería. ¿Quién no tendrá presente que hoy es San Alejandro?

—Estáis en un error: probablemente no se acordaría el festejar el día de hoy, sino, mirad, todas las tiendas están abiertas con sus mercancías expuestas; todo el mundo trabaja como todos los demás días. El mujik no se acuerda, para nada de los reyes y de las reinas; solo viene al ángel de su guarda, á su santo patron; no le pidáis os tenga un traje listo, os componga alguna cosa ó vaya al bosque á cortar leña el día de su santo, pues preferiría que le tragase la tierra á manillar con un trabajo, por insignificante que sea, un aniversario tan digno de respeto para él. El mujik no es cortesano, sino religioso.

Al poco tiempo tuve ocasion de conocer la verdad de cuanto mi amigo me dijo: en todo corazón ruso, el sentimiento que predomina es el de sus deberes para con el Creador. Esta religiosidad es la que llena el país de templos y altares. En Kargopol, ciudad de dos mil almas, he contado veinte campanarios; dícese que Moscú tiene más de cuatrocientos templos y capillas. Perpetúase el recuerdo de todos los acontecimientos públicos construyendo una iglesia: sus sagradas basílicas llevan escrita en magníficos caracteres la historia política y social del imperio.

Abundan demasiado las cuadrillas de piadosos peregrinos, pero entre ellos se mezclan muchos, disfrazados de tales; el campesino, ocupado en otro tiempo en llevar de pasto en pastos sus ganados trashumantes, para gozar de una libertad incompatible con la vida ordinaria, contentísimos de no tener que pagar contribuciones, de no prestar servicio corporal alguno; los sentenciados que logran escaparse de las minas de Siberia, cuantos mendigos y vagos quieren pasar la vida sin trabajar ó les conviene ocultarse y no ser detenidos, se endosan la túnica, cuélganse de la cintura una calabaza y empuñando su largo bordón van de provincia en provincia sin que nadie les dirija más palabras que las de: «¿Hacia dónde, oh amigo, camina el Señor tus pasos?» Conocidos son los episodios dramáticos de la evasión de Pietroski, y en las orillas del Devina se cuentan muchas historias de estas.

Solovetsk, la isla más importante de un grupo situado á corta distancia de la costa de Carelia, grupo que todavía no se ha medido geográficamente y que figura mal en los mapas, es pequeña, llena de verdura, de tres ó cuatro leguas de longitud por dos ó tres de anchura. Los islotes diseminados alrededor son numerosos y pintorescos; á lo largo de las riberas cubiertas de musgo, hay frondosos bosques de pinos y abedules. No presentan las costas como las de Carelia y de Laponia, una serie de líneas monótonas, sino que forman cabos y médanos, y

por lo ménos una de las cordilleras que atraviesan á Solovetsk merece el nombre de montaña. Cada eminencia está coronada de una blanca iglesia, una verde cúpula y una cruz dorada: en el médano más alto descuella un templo en cuyo campanario hay un faro. Tierra, mar y cielo, todo queda grabado en la memoria; cada aspecto del paisaje tiene para nosotros un encanto y una gracia indescriptibles despues de la borrascosa noche que acabamos de pasar para llegar á esta isla santa.

El desembarcadero es espacioso, el puerto cómodo, á la derecha se ve el dok, del que me habló el capitán de nuestro barco, padre Juan: allí descansa *La Esperanza*, buque de mejores condiciones que *La Fé*, en donde he venido, y que está destinado tambien al transporte de peregrinos. A la izquierda se halla la hospedería; cuyo aspecto ligero, gracioso é incitante, podría competir perfectamente con las fondas más bonitas de los lagos de Italia; vemos además una ó dos gruas y un ferro-carril de rails chatos, que va desde el puerto á un gran almacén de mercancías y provisiones.

A lo largo del muelle corre una prolongada muralla provista de puertas y torres; detrás de este baluarte descuellan el convento, los palacios, las cúpulas y la cruz: una escalinata cuyos primeros escalones lamen las aguas del mar, va á parar á las puertas santas; cerca de ella vemos dos capillas votivas, que consagran el sitio donde Pedro el Grande y Alejandro II pusieron el pie al desembarcar en Solovetsk.

Todos los edificios parecen sólidos, y muchos de ellos de cierta antigüedad, sin hablar de las murallas y de las torres macizas, construidas con guijarros sacados del fondo del mar en tiempo de Isabel de Inglaterra. El palacio, la iglesia y el campanario, que se alzan en este recinto, datan de una época más remota que las demás obras hechas por el hombre en este apartado rincón del globo.

Al atractivo de la antigüedad reúne la isla Santa el sentimiento del arte.

El convento tiene un aspecto más monumental y espléndido interior que exteriormente. Las murallas, los baluartes, la hospedería, la prision, las torres; las iglesias, todo está construido con ladrillo y piedra: no hay pórtico ni corredor que no esté adornado de pinturas, por lo comun de un estilo muy primitivo, más á pesar de lo tosco de su ejecución, sus asuntos, sacados de la Sagrada Escritura, producen una profunda impresion moral.

(Se continuará.)

MANTUA

I.

Son los origenes del pueblo de Madrid uno de tantos puntos oscuros de esta parte como de otras muchas de nuestra historia patria. Los numerosos y distinguidos escritores que de tan interesante cuestion se ocuparon, no obstante emplear diversas formas de investigacion, se han visto imposibilitados de levantar el tapido velo que cubre la cuna en que esos principios se adormecieron, viniendo ello á ser causa de que el afán de inquirir no haya parado mientes en sí, para justificar la opinion sustentada, se echaba mano de datos verosímiles ó fabulosos.

Tres principales paternidades se señalan á la villa del oso y el madroño. Supónase una de estirpe griega; asignábase otros nacimiento romano, y no falta asimismo quien tan solo la conceda un modesto linaje árabe. ¿Cuál de estos pareceres es el más fundado. y el que por consiguiente, reviste más caracteres de veracidad?

Tiresias, gran sacerdote tebano, era padre de la hada y adivina Manto, (est enim mantos cates segun dicen los comentaristas de la Eneida) la que hubo de caer en poder de los argivos al tomar estos aquella ciudad, y enamorando al caudillo Alcemeon, tuvo con él dos hijos, Anfíloco y Tesifone, mas disgustada de su situacion, huye á Cláros, levanta allí un templo en honor de Apolo, únase despues á Racio, naciéndole un hijo llamado Mopso, para ser amada más tarde por Tiberio ó Tiberino rey de Etruria, y considerar fruto de esa union á Oeno, quien desposeido del trono que por herencia le correspondia, se decide á emprender una vida guerrera que hubo de traerle á esta parte de España en donde hecha los cimientos de un pueblo que bautiza con el nombre de *Mántua* por el doble recuerdo del nombre de su madre y de la ciudad que en la Toscana antes levantara, ó en memoria tan solo de lo primero, ya que conforme algunos historiadores, el segundo hecho se verificó muy posteriormente.

Esta torpe fabula constituye la base de los que dispensan á Madrid un origen griego, fábula á la que, si el atraso de los tiempos pudo algun día dar acepcion histórica, estudios posteriores hechos sobre la materia, impiden se aduzca hoy segun se pretende, ni mucho ménos como fundamento incontrovertible.

Los mismos historiadores que admiten como exactos esos hechos, difieren notablemente acerca de la época en que tuvieron lugar.

Por los años de 4320 de la creacion del mundo, 2078 del diluvio ó 879 años de Jesucristo; ó segun otros á los 1560 ó 690 de esa catastrófica universal, fué fundada la Mántua que llamaron *Carpetana*, ó para distinguirla de la italiana, ó de Carpentum que significa carro, nombre vulgar dado á la constelacion Osa mayor, ó bien como cabeza de la provincia ó region carpetana ya que es indudable que esta tierra estaba comprendida en sus términos, por más que haya quien pone la capitalidad de esos pueblos en Ocaña ó Toledo; aunque segun Ambrosio Morales, el nombre de Carpetana se le dieron más tarde los romanos tomado de la costumbre que en esta tierra habia de andar en carros con toldos araqueados, muy semejantes á los empleados actualmente sobre todo, en la Mancha y Toledo, y á los que llamaban *carpentus arcuatos*, cuyo uso, segun Cornelio Tácito, se habia prohibido en Roma á las mujeres para ir al Capitolio.

Como se ve, dadas estas fechas, la corte de España contaría bastante más antigüedad que Roma, separada sólo 750 años del nacimiento de Jesucristo.

Ahora bien: ¿Qué datos vienen á probar que existiera la Mántua Carpetana y se hallase situada sobre el mismo terreno del Madrid actual?

Los escritores madrileños de los siglos XVI y XVII, son los que principalmente muestran verdadero empeño en conceder á esta villa un tan remoto nacimiento, aduciendo para justificar su aserto hechos de una naturaleza tal, que á primera vista se observa carecen de verosimilitud ó cuando ménos de la fuerza probatoria que quiera dárselas.

Que el principe Oeno-Bianor vino á esta parte del Occidente convidado por la fertilidad del suelo, regresando á su patria una vez echados los cimientos de la que llamó Mántua Carpetana, pueblo pequeño si bien fuerte y murado, cuya cerca empezaba en la puerta de la vega.

Que en 1569 al destruir la conocida con el nombre de Puerta Cerrada, fué hallada una gran piedra en la que estaba gravado un disforme dragon, fiero animal que además de formar parte de las armas de los griegos tenian éstos la costumbre de esculpirle en cuanto edificaban.

Un capricho, un recurso á que por vía de

adorno hechó mano el arquitecto, capricho que tiene su razon en la costumbre y modo de ser de aquellos pueblos ó en la abundancia por aquel entonces de serpiente, pues este animal parece era el que verdaderamente representaba, es el único valor que á tal hallazgo se dá por los escritores que niegan á Madrid un nacimiento griego.

No desmayan por ello los sostenedores de esta opinion, quienes ven otra prueba en las tablas geográficas del escritor del siglo II, Claudio Ptolomeo, publicadas en Ulma en 1491, en las que se dice Mántua (*viseria olim*) Madrid; esto es, Mántua, en otro tiempo Viseria, con lo que se pretende destruir la contradiccion que resultaría de suponer primeramente fundado la Mántua italiana que la española. Sin embargo, esta contradiccion no existe desde el momento que algunos historiadores, como ya hemos dicho, conceden más antigüedad á el segundo de los citados pueblos, y cuyo aserto, dicho sea de paso, le prueban de la manera siguiente:

Supónese que Tiberino empezó á reinar entre los latinos por los años de 4.280 que corresponden á los 919, antes de Jesucristo, ocupando el trono tan sólo ocho años, por haber muerto á orillas del Albulá, ó ahogado en el segun otros, (razon por lo cual dicho rio tomó desde entonces el nombre de Tiber,) naciendo Oeno huérfano ya de padre, y viniendo á España á la edad de 30 ó 32 años, que con los del reinado de su progenitor suman 40, los que agregados á los 4.280 que Tiberino ciñó la corona real, hacen los 4.320 de la creacion del mundo, en que segun la opinion más admitida fué fundada la Mántua Carpetana.

Volviendo ahora á la cuestion primitiva, el historiador Quintana, sienta que Viseria equivale á lugar del dragon, y el humanista Lopez de Hoyos, dice que significa cosa de larga vista, facultad de que están dotados los dragones y serpientes, relacionando este dato con el anterior, aunque segun otros, el nombre de Viseria, ó se le dió como sinónimo de Mántua para expresar sus cualidades adivinatorias, ó es corrupcion de la voz Ursaria, Ursalia ó Osaria, que tomó cuando cayó en poder de los romanos, dándosele bien para significar la abundancia de oro, ó bien por traerle en sus estandartes los vencedores, cosa esta á todas líneas inexacta, puesto que sabido es que las armas de los romanos las constituían un águila con las alas extendidas.

Todo esto prescindiendo de que la circunstancia de constar las susodichas palabras en la edicion de las tablas dadas á luz en Ulma el año 1491 y no en la anterior de 1475 ni en las posteriores de Leon, Francfort, Roma y otras en las que sólo se lee Mántua, sobre quitar gran fuerza á este dato, hace decir á los impugnadores que carece de toda ella, puesto que es de creer fundadamente fueran tales voces introducidas por los aspiradores como admitidas ya en esa época.

Tras los griegos vinieron á España los cartagineses y si bien nada se sabe de su dominacion respecto á este punto, no así de sus sucesores los romanos quienes se supone ensancharon los muros de Mantua hasta colocar en su circuito 128 torres, hecho que tuvo lugar segun unos en tiempo de Trajano, de César-Augusto segun otros, recibiendo desde entonces el nombre latino corrompido de *Mauro* y tambien el de *Aurisa* ó *Auricia* que significa ciudad aumentada, lo cual, dicen, vienen á probarse entre cosas porque habiendo el Emperador Constantino en un concilio celebrado el siglo IV dividido á España en Arzobispados y obispados, adjudicó sufraganeos entre los que señaló el de Aurix á Toledo.

—¿Algún asunto mercantil?

—Desde que estás en mi compañía procuro alejarme de ellos cuanto puedo.

—¿Alguna cuestion política?

—La política es la pasion de la juventud, y yo, que nunca rendí culto al fanatismo, siento demasiado la nieve de los años para pensar en otra cosa que en Dios, á cuyo lado espero ir, y en mi hija, de cuyos brazos me separaré en breve por degraacia.

—Soy todo oídos.

—¿Tienes alguna queja de mí?

—No hallo frases con que expresarle mi gratitud.

—Nada me agradezcas. Mi conducta para contigo representa la satisfaccion de una deuda, contrada con tu padre en los tiempos de mi emigracion en Barcelona.

—Deuda que Vd. ha pagado con creces.

—El interés que desde luego te inspiró mi fábrica merece tambien su recompensa.

—No comprendo.

Mr. Thion sacó del bolsillo de su gaban una enorme pipa, y aplastando con el índice el tabaco de que acababa de llenarla, prosiguió:

—¿Qué te parece mi niña?

—Una joven capaz de labrar la ventura del hombre que llegue á llamarse su marido.

—¿Quieres tú serlo?

—Ignoro si mi persona...

—El verdadero afecto principia despues del matrimonio.

—Además, creo que mis bienes confiscados no volverán á mi poder.

viejo, oía misa todos los días, confesaba dos veces al año, y socorria cuanto podia á los pobres, no pasando sus ilusiones más allá de las cubas de su bodega y de la educacion de una niña de quince mayos, buena como la virtud, de Betsabé su hija.

III.

Era una tarde de Diciembre de 1829, oscura como el porvenir, fria como la muerte. El anciano padre de Betsabé se hallaba sentado en uno de esos sillones de vaqueta que recuerdan por su antigüedad los tiempos de los patriarcas: Su cabeza, blanca como el mármol de Lani, inclinábase sobre el pecho cual si grave pesar la agobiase, y en su rostro se hallaba dibujada la melancolia más profunda.

—¿Qué tiene V. ? le interrogó Claudio.

Mr. Jerónimo levantó los ojos, é indicando á su interelante un balcon inmediato, le preguntó:

—¿Qué ves?

—El campo con sus olivares y sus viñas.

—¿Y á lo lejos?

—El sol próximo á morir en el ocaso.

—¿Verdad que entre el sol y yo existe demasiada semejanza?

—¿Quién piensa en tales cosas? Está V. aún muy robusto para que le preocupe la muerte.

—Nunca como hoy debo pensar en el negocio que más me interesa.

LA HERMOSA SOR FIDENCIA

POR

ABDON DE PAZ

I.

Por la época de 1825 habia en Barcelona, en la Rambla de Santa Mónica, un almacén de espejos de gran nombradía en la capital del Principado. Claudio de Flix se llamaba su dueño, joven de escasos treinta años, huérfano, soltero, del cual nadie habia dicho palabra, á no ser lo que se dice de todo comerciante catalán: que era trabajador, activo é ingenioso.

No obstante, Claudio, de ideas avanzadas, prefirió hablar de política á hablar de su almacén, y, arrastrado por las circunstancias, hubo de ver confiscados sus bienes y comprometida su persona. Y gracias á que dispuso de una hora á tiempo, y veloz como alma que lleva el diablo, emigró á la vecina Francia, á Saint-Jean, en el Langüedoc, donde contaba con la sinceridad del afecto de un muy rico capitalista, de un verdadero amigo, de un padre: que de otra suerte, peor fuera la suya.

II.

Saint-Jean era y es poblacion pequeña por el número de sus habitantes, que apenas ascende-

No admiten sin embargo algunos esa supuesta division por ser desconocida y estar en contradiccion con otros hechos y documentos legítimos, y además, porque debe empezarse dudando de la existencia del moro cordobés, pero oriundo de Persia, llamado Rasis, quien fué causa de que esa creencia se divulgase por hacerlo así constar en una historia que al efecto escribió.

Este último dato referente al ensanche dado á Mántua por los romanos, le apoyan tambien en varias composiciones poéticas, lo que no es de extrañar, ya que, á decir verdad, el asunto se prestaba á la poesía.

(Se continuará.)

RICARDO CAMINO Y ROMAN.

Añoche continuó en la seccion de literatura del Ateneo la discusion pendiente sobre el tema *Origen del lenguaje*.

El doctor Letamendi reanudó su interrumpido discurso del miércoles, cautivando, como desde el principio logró hacerlo, la atencion de su auditorio. Examinaba el distinguido profesor de la facultad de Medicina las diversas escuelas que combaten en el campo de la Filosofía, y ocupándose del positivismo, entró en tal linaje de consideraciones, que si no se hubiera ya conquistado en su larga carrera científica un puesto distinguidísimo, aunque alcanzara, por solamente su discurso, la reputacion de observador profundo y de sabio universal. Asombra, en efecto, la erudiccion de que hace discreto alarde, y que así penetra en los dominios de la metafísica como en las complicadas formas de la Física matemática. Añádase á estas condiciones un estilo lleno de originalidad, una diccion correcta y pura, y se comprenderá con cuanto gusto se escuchado y aplaudido el Sr. Letamendi, á quien tendremos el placer de oír el miércoles próximo.

Desiendo el *Liceo Escolar Matritense* honrar la memoria del esclarecido poeta D. Manuel José Quintana, ha dispuesto verificar el domingo 11 del actual, natalicio del inmortal cantor de la imprenta, una velada literaria, que comenzará á las ocho de la noche del citado día en su salón de sesiones, calle del Grajal, núm. 15.

Agradecemos mucho al Sr. D. Antonio Castro y Hoyos, mayor de la secretaría del Congreso de los Diputados, la delicada atencion que ha tenido de enviarnos un ejemplar de la *Estadística de las Cortes* que acaba de publicarse.

ESPECTÁCULOS.

En los primeros días de la semana próxima se verificará en el teatro Español el beneficio del primer actor Sr. Vico, poniéndose por primera vez en escena un drama en tres actos titulado *El otro*, original del Sr. Bremon, un cuadro dramático del Sr. Blasco, que tiene por título *Ultimo adiós*, y el aplaudido drama de los señores Fuentes y Arjona, *Arte y corazon*, interpretando en este último el difícil papel de Mercedes la señorita Mendoza Tenorio en obsequio al beneficiado y á los autores.

En el favorecido Circo de Price se ha estrenado con muy buen éxito una pantomima en la que toman parte los Sres. Loyad.

En esta semana debutarán nuevos artistas.

Se ha pedido una ampliacion de doce funciones más de abono en el teatro Real. Por lo que hemos oido, el señor ministro de Hacienda no ha resuelto aún sobre esta demanda de la empresa.

—Excusa que nada significa, contando mi Betsabé con un capital que pasa de un millón de francos.

—¿De qué modo corresponder á tantos beneficios!

—Siendo fiel á mi hija, no dándole un disgusto como jamás se le dió su padre.

IV.

Annque Claudio de Flix habia cumplido treinta y dos años, edad en que la cabeza suele mandar al corazon, sintió renacer hacia la hija de Mr. Thion un afecto como hacia ninguna otra habia sentido.

Y aquel fenómeno era lógico. Aparte de que el nombre de Mr. Jerónimo, se habia dicho más de una vez el joven español, me recuerda la generosidad de una familia extraña que me acogió pobre y proscrito; Betsabé es digna de mi afecto, porque así no brilla por hermosa, brilla por buena, y la bondad es preferible á la hermosura.

V.

Jerónimo Thion no se engañaba. Su corazon le habia augurado muerte próxima; y la muerte no tardó en presentarse á la cabecera de su lecho. Le habia predicho que no se despidiera de este mundo sin bendecir á Betsabé y á Claudio

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(7 DE ABRIL.)

El acontecimiento del día es la llegada del Sr. Romero Robledo anunciada ayer á son de trompetas y dulzinas por algunos números del diezmo escuadrón de húsares.

El jefe de las antequeranas huestes llegó, pero en medio de qué soledad y de qué indiferencia puso su planta en el suelo que fué un día teatro de sus hazañas portentosas!

De aquel lucido escuadrón de húsares sólo quedaron hábiles y en condición de entusiasmarse con la llegada del Sr. Romero, ocho *núme-ros*, que fueron los que bajaron á recibirle á la estación, sin verse en aquel sitio más alto funcionario que el nuevo ministro de Hacienda. De modo que el gallo de Antequera, al verse en medio de tanta soledad, ha podido exclamar como el inspirado poeta:

¿Qué se hizo del rey Don Juan?
¿Los infantes de Aragón,
qué se hicieron?

Verdaderamente parte el alma que al Sr. Romero Robledo le sucedan estas cosas.

Hubo un tiempo en que el jefe de los húsares, teniendo á su voz sumiso el escuadrón, libraba batallas contra el *ministro*, surgían de su voluntad ministros como de una varita mágica, palacios y endriagos, y con la política del *chocolate* ataba relaciones y sumaba adictos. En aquellos tiempos el Sr. Bugallal tenía el sello de los *réprobos* y el Sr. Elduayen, aunque formaba parte del Gobierno, era una parte tan insignificante que más que ministro con jurisdicción propia, parecía un obispo *in partibus infidelium*. Entónces el Sr. Romero Robledo lo llenaba todo, y en todas partes se respetaban los decretos de su autoridad. Pero como los tiempos cambian tanto, y máxime en política que es diosa inconstante y tornadiza dentro de la situación, comenzó la guerra contra el Sr. Romero; al principio fueron los hermanos Silvela, después el Sr. Elduayen, más tarde D. Saturnino el de Gracia y Justicia, y luego el Sr. Cánovas, viniendo por último, el Sr. Romero Robledo, sin saber como ni cuando, á encontrarse dentro de esta situación en medio de campo enemigo desde el cual le hacen fuego de todas partes. Los húsares que tenía se dan de baja en el escuadrón. El *Cronista* se bate en retirada, y sin soltar prendas, como si atisbara al Sr. Silvela ocupando de nuevo el ministerio; el Sr. Cánovas, astuta y calladamente, ha llegado hasta reunir en el Consejo siete hombres, los unos adversarios decididos del jefe de los húsares, y los otros indiferentes á su política. Y por tan explicables causas, el Sr. Romero Robledo ha venido á menos como las viudas de los *brigadieres* y de los intendentes de Hacienda, razón por la que ha llegado hoy á Madrid, y ni las campanas de la populachera dieron al aire su voz como en otros tiempos, ni el Sr. Bugallal se ha conmovido con la noticia, como si le tuviera sin cuidado que venga ó que marche el Sr. Romero. ¿Que hasta ese punto ha llegado la anulacion y la impotencia del decado jefe de los húsares...

Bien puede consolarse de estas ingraticas *El Cronista*. Si no le dan al Sr. Romero la presidencia en las procesiones de la política conservadora, en cambio lleva el pendon en las procesiones de Antequera. Y procesion por procesion, son más meritorias á los ojos del cielo y del país estas últimas.

*

De política interior poca cosa. La reunion de los radicales disidentes celebrada hoy en el Congreso, y los debates del presupuesto de Cuba. Excepcion de esto no hay nada, como no sea el *noticion* que corre por esos mundos de Dios, y que conviene dar al país en dosis homeopáticas para que la alegría no le mate, concerniente al Sr. Cánovas. Dícese, y (crean ustedes que lo decimos muy serios), que D. Antonio está ya cansado de ser gobierno, que solo anhela retirarse á su casa, y que por consiguiente está ideando el modo y forma de dejar el poder. La noticia es un grano de anís. El señor Cánovas cansado del Gobierno y deseoso de marcharse con la música á otra parte! Desde ahora reconocemos que la noticia, por lo fabulosa, excede á las hazañas de Hércules y Teseo, y á las no menos peregrinas del *Vellocino de oro*. El Pismo de Sicilia no podría compararse al que sintiera el país el día en que la noticia fuera cierta. Pero no tengan Vds. cuidado; D. Antonio no nos dará ese alegrón, porque aquí las alegrías se quedan para los conservadores, quienes tocando á gobernar se parecen á las sanguineas de que habla Horacio, que no sueltan la piel hasta llenarse. Aquí el único que está cansado con esta política es el país, pero mientras el cansancio sea por ese punto, no hay cuidado que D. Antonio ceje. Que aquí no hay más país que el país que cobra, y en tanto ese sea dichoso ya puede vivir el resto en la miseria.

SEGURIDAD INDIVIDUAL.

Existen provincias en España en las que no puede salirse á dos kilómetros de la capital, sin un gravísimo riesgo de ser víctima del bandolerismo organizado y dominante; provincias en que se abandona el cultivo de los campos por temor á los bandoleros, en que los ciudadanos pacíficos que han tenido la desgracia de ser secuestrados y de verse forzados á pagar cuantiosos rescates, son luego presos y procesados, y objeto de violencias, en que numerosas fuerzas se hallan encargadas de perseguir á esos bandidos, y no sólo no logran captu-

arlos, sino que ignoran por completo los crímenes que se cometen; provincias, en fin, en que las autoridades se declaran impotentes para dominar al bandolerismo, y en que el terror que este inspira hace ineffectual de todo punto la acción gubernativa y la de la fuerza pública destinada á protegerla.

Esto no lo afirmamos nosotros; esto lo afirmaron en la sesion de ayer del Senado respetables senadores de la mayoría, que alarmados ante tal situación, pedían al Gobierno nuevos y poderosos medios para dominarla, y hasta autorizaban á la guardia civil para obtener por la violencia, si era necesario, noticias exactas sobre los crímenes que pudiesen cometerse. Hasta tal punto llega el delirio del terror en uno de los senadores ministeriales á que nos hemos referido.

Acusado de tal manera el Gobierno por sus propios amigos, se aprestó á la defensa con arrogancia, leyendo varias comunicaciones oficiales, en que se demuestran los hechos denunciados; pero bien pronto pudo convencerse que de tal manera presentaba con más evidencia el abandono de la administración, la ineffectualidad de los medios empleados para corregir tan grave mal, y la impotencia de las autoridades, porque los senadores que aquellos hechos afirmaron, tuvieron buen cuidado de comprobarlos de tal manera, que no dejaba lugar á la duda.

El incidente tomó carácter tan grave, y ental forma presentaba la situación del país en cuanto á la seguridad individual se refiere, que las oposiciones se creyeron obligadas á provocar más amplio debate sobre tan importante asunto, anunciando una interpelacion, que el Gobierno no aceptó y presentando después un voto de censura que defendió el distinguido senador constitucional Sr. Gallostra.

Su discurso fué de enérgica y viva oposicion. Elocuente, lógico en sus pensamientos, severo en sus consideraciones, el señor Gallostra hizo una exacta pintura de la actual desorganizacion administrativa, y del olvido en que el Gobierno tiene todos los derechos. Esos alcaldes y esas autoridades que no comprenden sus deberes, ó que no saben cumplirlos; esos gobernadores sin prestigio, y sin la necesaria aptitud para dominar el bandolerismo y garantizar la seguridad individual; esos auxiliares gubernativos que se dejan envolver en las redes que los criminales tejen á su derredor; ese Gobierno, ignorante de los hechos, ó desdeñoso á la triste situación del país, que así prodiga los indultos á los reos de homicidios y asesinatos, como abandona las reformas que reclama el deplorable estado de nuestros presidios y cárceles: hé ahí las ruedas sobre que marcha hacia el caos más espantoso nuestra actual administracion.

Así lo demostró con verdadera elocuencia el senador constitucional, causando profunda impresion en la Cámara. Este Gobierno, decía, como síntesis de sus razonamientos, no gobierna, domina. ¡Triste, pero incontestable verdad!

A la conservacion del poder dedica toda su atencion, todos sus esfuerzos; á sostener su dominacion dirige todos sus actos y toda su política; y esa ambicion de mando le domina hasta tal punto, y son tantos los obstáculos que á cada momento se le presentan para satisfacerla, que á vencerlos dedica toda su actividad, y se olvida de los intereses del país, y desdeña al bandolerismo, y no se cuida de la administracion, y deja entregados á los ciudadanos á sus propios recursos, y solo recuerda que existen cuando tiene que pedirlos gravosos impuestos para pagar servicios que no protegen ni sus personas ni sus intereses. La provision de un alto puesto administrativo, la satisfaccion de aspiraciones personales ó de grupo, son asuntos graves, gravísimos para el Gobierno, y mientras á ellos dedica toda su atencion, es imposible que piense siquiera en gobernar. Vénzanse las dificultades que esas gravísimas cuestiones originan, y espere y sufra el país.

El enérgico ataque del Sr. Gallostra, y la importancia de la proposicion que defendía, tanto más grave por la triste situación en que había dejado al Gobierno el ministro de la Guerra al eludir el debate, reclamaban una extrema defensa, que solo podia tomar á su cargo el presidente del Consejo. En el banco azul se hallaban los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia, á quien competía contestar al Sr. Gallostra; pero ayer como otras veces se reconocieron, ó los declaró el Sr. Cánovas, impotentes para la necesaria defensa.

Habló, pues, el presidente del Consejo. Su discurso, extenso y algun tanto desordenado, fué una repetición de cuanto sobre este asunto ha manifestado el Gobierno en otras ocasiones con más atrevimiento que exactitud. Que en Inglaterra y en Francia se cometen muchos más crímenes que en España; que siempre ha existido el bandolerismo en nuestra nacion; que en tiempo de

Fernando VII y en otras épocas más recientes revistió un carácter más grave que en la actualidad; que hay gran exageracion en los hechos que se denuncian, y en la pintura que se hace del bandolerismo y de su fuerza, y que el Gobierno vigila y hace cuanto puede para dominarle. Fuera de esas afirmaciones, que pudiéramos considerar como lugares comunes, solo hallamos de notable en el discurso del Sr. Cánovas, su confesion de que la impotencia de las autoridades dimana de la deficiencia de las leyes, de que es responsable el partido constitucional. ¿Por qué? Porque el Sr. Cánovas ha respetado generosamente la legislación del periodo revolucionario que debilita el principio de autoridad.

Parece imposible que á tal recurso haya acudido el Sr. Cánovas para su defensa. Pues qué, si fuera cierto, que no lo es, ese respeto á la legislación revolucionaria, y comprende el Sr. Cánovas todo lo perjudicial que es, ¿por qué no lo ha reformado? ¿por qué no ha robustecido el principio de autoridad, único medio salvador para él? Si tal era su convencimiento, no ha obrado rectamente, y ha faltado á los más imprescindibles deberes de todo hombre de Gobierno.

No es eso; lo que aparece con evidencia es que el Gobierno no tiene defensa posible, que empieza á sentirse abrumado con el peso de sus errores y desaciertos, y pretende lanzar de sí la tremenda responsabilidad que ha contraído.

Todo en vano: la opinion pública todo lo invade, y en el campo de la situación halla ya el Gobierno severos acusadores.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

La actual conferencia del Cirulo de la Union Mercantil, encomendada á D. Laureano Figueroa, versó acerca del tema «Vías de comunicacion,» y el catedrático de la Universidad Central estuvo á la altura de su reputacion, describiendo con sencillez y método el cómo de las antiguas y rudimentarias maneras de comunicarse los hombres de distintos territorios se ha llegado á los modernos adelantos.

Tanto en lo que se referia al camino ó via propiamente dichos, como al artefacto y motor que transitaba por ellos, no habia seguramente en el sistema y modo de ser antiguos grandes cuestiones jurídicas, y menos económicas y políticas que solventar; por esto el orador no tropezó con ninguna cuestion que le sirviera de pretexto para exponer sus opiniones particulares, y hacer su obligada profesion de fe libre-cambista. Pero al entrar en las vias y medios de comunicacion modernos, habia ocasion para ello, mayormente siendo moneda corriente ó compromiso adquirido el que en cualquier parte que habie un miembro de la asociacion para la reforma de aranceles, y sea cual sea el carácter con que haga uso de la palabra y el asiento que trate, tiene obligacion de dar los correspondientes vivas de ordenanza.

En efecto, así lo hizo, sosteniendo aquella famosa teoria de la incompatibilidad de la apertura del túnel de San Gothardo con las aduanas que con tanto aplomó sentó el Sr. Rodriguez al referirnos las hazañas de los discípulos de Cobden. Haciendo *pendant* con esta, consideró necesario el monopolio de las vias férreas, defendió la elevacion de las tarifas de nuestros ferrocarriles á causa del poco tráfico que los alimenta, y estuvo, como decia un libre-cambista de buena fé en un corro, muy reaccionario en todo lo demás.

Nosotros nos limitamos á tomar acta de esta contradiccion en un voluminoso registro de ellas que vamos haciendo, y deploramos una vez más que hombres de peso é innegable talento rindan culto á esa pueril manera de propagar sus ideas en menoscabo de su reputacion y de los propios intereses del comercio, completamente abandonados por los que se presentan como sus defensores.

En confianza. ¿No sería más útil á los intereses de esta respetable clase combatir las mil trabas interiores que le opane nuestro mecanismo administrativo, los abusos de las empresas de ferro-carriles, las vejaciones en la forma y en el fondo de los impuestos nacionales y municipales que se lo exigen, y otro sin fin de plagas de que es víctima... en vez de lanzar, vengan ó no á pelo, vivas á la libertad de comercio vaporosa é ideal.

De La Epoca:

«Las Cámaras de los Estados-Unidos se han negado á modificar el arancel, casi prohibitivo, que aplica la república americana en sus aduanas para la defensa de la produccion nacional.

Los libre-cambistas españoles están inconsoles ante la política de *reaccion económica* que siguen con incansable perseverancia los norteamericanos. Se cree que celebrarán un *meeting* para protestar teóricamente contra los acuerdos parlamentarios de la gran república.»

Ya que no pueden presentarla como argumento para defender sus teorías. La conducta de los liberales norteamericanos es una leccion que deberían aprovechar nuestros flamantes libre-cambistas. Pero el espíritu de escuela les impide confesar que el libre-cambio se bate en retirada allí donde se progresa realmente.

Leemos en La Política:

«ULTIMA HORA.—Sin novedad en toda la línea.

En el campo enemigo silencio sepulcral: sus fogatas apagadas.

No hay indicio de que ocurra nada en mucho tiempo.

Todo va bien. Cinco años de lucha constante en la ardiente palestra del periodismo nos permiten conocer la idiosincrasia de nuestros colegas y sobre todo de los ministeriales.

Por esto cuando ayer presenciáramos el debate promovido en la alta Cámara, y del cual resulta con desgarradora evidencia que la seguridad individual es casi un mito en España, asegurábamos á un amigo nuestro que anoche lanzaría *La Política*, farante del Sr. Cánovas, su consabido y característico *todo va bien*. No nos engañáramos; el suelto que reproducimos es el de las grandes ocasiones; y así como cierto sargento explicaba á sus reclutas lo que era el movimiento llamado *media vuelta á la izquierda* diciéndoles «lo mismo que media vuelta á la derecha solo que era todo lo contrario», así podemos decir á *La Política* que hay muchas novedades en su línea; que en el campo enemigo suyo, es decir, en el de las oposiciones, estuvieron las fogatas encendidas, y lejos de reinar sepulcral silencio, clarines y cornetas tocaban el más animado paso de ataque, que ocurrirá mucho en poco tiempo y que todo va cada vez peor para el país.

Al gran debate político que promoverán las minorías en el Congreso, le llama *La Política diluvio de palabras*.

Ya puede ir el colega construyendo un arca y cuidando de calafatearle con esmero, pues pudiera ser que las aguas no descendiesen nunca y no encontrase aquella cima del monte Ararat en que descansó la del santo varón Noé.

El discurso del Sr. Daban combatiendo el artículo 14 del presupuesto de Cuba, hubo de causar alguna desazon á los señores ministeriales y á los señores ministros. El discurso fué enérgico realmente. La materia sobre que versaba prestábase á ello, y el Sr. Daban sacó un gran partido de su ventajosa posicion.

Desgraciadamente no podemos nosotros escribir aquellos comentarios, que pugnan por escaparse de la pluma. Hay un fiscal que denuncia, y se trata de militares, y militares que han servido en Cuba y derramado su sangre por la patria, y á los cuales se les adeudan muchos meses de haber.

A no ser por las palabras poco meditadas y muy imprudentes de algun individuo de la comision y del ministro de Ultramar, es posible que el Sr. Daban no estuviera tan duro. Pero aconteció ayer lo de siempre. Los ministeriales provocaron la tempestad y tuvieron que aguantar el chubasco.

Hemos dicho que el asunto es sobrado espinoso para tratado en las columnas de un periódico. No queriendo comparecer ante el tribunal de imprenta, optamos por guardar un prudentísimo silencio. Y á fé que lo sentimos vivamente, porque comentaríamos de muy buena gana algunas frases del discurso del Sr. Daban.

La Epoca no quiere que se tengan discusiones políticas. *La Epoca* no quiere que se combata al Gobierno en el terreno económico.

¿Podrá saberse qué es lo que desea *La Epoca*? El colega no lo dice, pero su actitud bien á las claras lo revela. *La Epoca* no quiere que se combata al Gobierno en ningun terreno.

Anoche escribe un artículo sin otro objeto que el de lamentarse de la conducta que siguen los colegas de oposicion cuando censuran tanta irregularidad como se descubre y tanto fraude como se comete.

Dice La Epoca:

«Aceptarían las oposiciones que los actos de los gobiernos que formasen se discutiesen con el espíritu y las tendencias con que ellas discuten los actos de la administracion actual? Nosotros nos atrevemos á dirigirles una advertencia saludable sobre este punto, porque la honra de los gobiernos españoles es la honra nacional, y no hay administracion posible donde el espíritu deletéreo y disolvente de las oposiciones lo mancha y lo envenena todo.»

¿Qué querrá *La Epoca* que hagamos las oposiciones? ¿Guardar silencio? ¿Por ventura inventamos algun hecho? ¿No nos limitamos á lamentar unas veces, combatir otras y pedir remedio siempre á esos males de nuestra administracion que se llaman irregularidades y que merecen otro nombre? Pues si á pesar de estas censuras diarias, y por desgracia justas y motivadas, ocurre lo que *La Epoca* sabe muy bien, ¿qué ocurriría si nos cruzáramos de brazos?

La gran campaña administrativa vuelve de nuevo á ser suscitada por *La Epoca*, á fin de que se dé vigoroso impulso al desarrollo de los intereses materiales.

Hace bastante tiempo que el citado colega persigue la idea de la campaña administrativa, pero sus esfuerzos son completamente estériles; sus afanes no obtienen éxito alguno.

El expresado diario quiere armonizar su ministerialismo, con sus repetidas excitaciones para las necesarias reformas que imperiosamente reclama la opinion pública en la gestion de los intereses generales del país, y esta armonía es de todo punto imposible; así que lucha sin resultado y nada adelantará el referido colega mientras no combata con energía esa política personal y autoritaria que distingue al Gobierno actual, ese abandono con que mira todo lo que no convenga á sus fines y miras particulares.

Mientras la administracion se considere como un instrumento que sirva á la política, que satisfaga á los propósitos de una parcialidad y esté al servicio de amigos y caciques, por que así convenga á los que se hallan al frente de la gobernacion del Estado, no puede esperarse el remedio, que tanto desea *La Epoca*, á los males

consiguientes á una administracion que no responde á las necesidades del país.

Nada ha estorbado para que se realicen reformas en todos los ramos que abraza la gestion administrativa, y sin embargo pasan los años y años de paz y de tranquilidad sin que se mejore en nada la administracion.

Siguen los entorpecimientos en el despacho de expedientes que se prolongan por tiempo indefinido, continúan los impuestos alcanzando á parte de la riqueza que está abrumada de gravámenes que la aniquila, se repiten esas irregularidades que tanto merman los ingresos y tanto nos desprestigian entre propios y extraños.

Los ingresos, si naturalmente se elevan en algunos ramos, es debido á las circunstancias, pero en aquellos que se necesita inspeccion y vigilancia, están en decadencia.

No queremos extendernos en las consideraciones á que se presta el estado de la administracion; pero sí diremos á *La Epoca* que su campaña administrativa se quedará, como otras veces, en buenos deseos, y el país juzgará como merece á un gobierno que tanto ha podido hacer en bien de los intereses públicos, y sólo se ha cuidado de lo que podia favorecer su permanencia en el poder.

Los demócratas que no han firmado el manifiesto reunieron ayer tarde adoptando los acuerdos siguientes:

No constituirse en fraccion.
No impedir la formacion del nuevo partido democrático.

No publicar ningun Manifiesto ni protestar contra el que han redactado los fusionistas.

Mantener la Constitucion de 1869 como punto de término, salvo las modificaciones de que habló el Sr. Martos en la reunion celebrada en la casa del Sr. Figuerola.

Hacer constar esto último en la prensa.

El Imparcial publicará un suelto dando cuenta de la reunion de los demócratas, suelto que podrá considerarse como la manifestacion oficial de lo ocurrido entre aquellos diputados.

No obstante haberse acordado no publicar documento alguno explicando las causas que han impulsado á los diputados demócratas á no suscribir el Manifiesto, créese que, en plazo más ó ménos breve, se dará á luz una carta del señor Sardoal referente al asunto.

El último párrafo de la crónica del Congreso, que publica *El Diario Español*, dice así:

«La comision, al ver al partido constitucional en hostilidad á las transacciones que se ofrecen en el presupuesto, transacciones que salvan los intereses de la grande Antilla sin perjudicar á los de la Península, deploró la actitud de aquel partido, y sobre todo, que por los labios del Sr. Gonzalez tratara en el terreno político asuntos que afectan por igual á todos los partidos.»

Nuestro distinguido amigo Sr. Gonzalez (don Venancio), trató la cuestion que se debatía sin darle color político. Siguió la conducta que en los asuntos de Cuba se ha trazado el partido constitucional. Ahora, si en ciertos detalles ó en determinadas operaciones de crédito el partido conservador sigue una marcha ruinosa, claro está que ni el Sr. Gonzalez ni el partido en que milita van á echar sobre sus hombros las responsabilidades que corresponden á sus adversarios.

Por lo demás, ni nuestro distinguido amigo, ni ninguno de nuestros correligionarios ha hecho ni pretende hacer de las cuestiones de Cuba una cuestion esencialmente política. En el notable discurso del diputado de la minoría constitucional no encontrará *El Diario Español* nada que tienda á dar otro giro á los debates sobre los presupuestos de Cuba.

Una noticia de *El Diario Español* que no nos sorprende:

«En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, y al cual asistirá el señor ministro de la Gobernacion, quedarán acordados, segun se dice, algunos decretos referentes á personal de uno de los departamentos ministeriales.»

Recordarán nuestros lectores que dijimos hace dias que los asuntos referentes al personal permanecerían intactos hasta el regreso del señor Romero Robledo. Y así ha sucedido. La razon es bien sencilla. Entre los conservadores se transige con facilidad en tal ó cual cuestion de principios, por grave é importante que sea, pero en tratándose del nombramiento de un director ó de un escribiente, son tales las dificultades que se presentan, que á lo mejor se teme un conflicto. Sea, pues, bien venido el Sr. Romero Robledo, cuya presencia era tan necesaria para acordar unos cuantos decretos referentes al personal de un ministerio.

Los periódicos hablan del cansancio del señor Cánovas. Hasta *La Correspondencia* toma cartas en el asunto y parece como afirma que el Sr. Cánovas está realmente cansado. A fé que no es de extrañar, que hartos disgustos le proporcionan las mayorías. Después, eso de no disponer de un solo momento ni poder dar un paseo tranquilamente, es para cansar y aburrir á cualquiera. Ayer, sin ir más lejos, habia marchado el Sr. Cánovas al Retiro, y cuando ménos lo esperaba, es llamado con urgencia porque su palabra hacia falta en el Senado. ¿No hay motivos para renegar de un poder que de tal suerte roba la tranquilidad? Pues téngase en cuenta que en el Senado habia otros ministros, y que el asunto que interrumpió el paseo del Sr. Cánovas pertenecía á Gobernacion. Así y todo, el Sr. Cánovas fué llamado porque su palabra quiso ser única en el partido conservador. Y ahora que lo va siendo, se va tambien cansando el Sr. Cánovas.

Cuando el señor marqués de Barzanallana tomaba ayer asiento en el sillón presidencial del Senado, era tan escaso el número de señores senadores que ocupaban los bancos, de apenas habría los estrictamente necesarios para abrir sesión. El banco azul estaba también casi desierto, pues en él no se hallaba más que el señor ministro de Marina.

El señor marqués de Aguila Real se proponía sostener sus afirmaciones acerca de un secuestro en la provincia de Ciudad-Real, negado por el señor ministro de la Guerra, y como éste no se hallase en el salón, indicó el señor presidente al señor marqués de Aguila Real la conveniencia de que no hablase durante la falta del señor ministro, mas tanto el orador, como el Sr. Seoane que pidió la lectura del art. 168 del reglamento, hicieron observar que el señor marqués de Fuentetel habló ayer durante la ausencia del señor conde de Irujo, y que las preguntas é interpelaciones se pueden explicar y contestar antes y después de entrarse en el órden del día. Se hubiera dicho que el señor marqués de Barzanallana presagiaba la tormenta.

No tardó mucho en estallar. El señor ministro de la Guerra se batía en retirada ante los denodados ataques de sus amigos en ministerialismo, se negaba á aceptar y contestar una interpelacion de nuestro distinguido amigo el señor Gallostra, y si no lo remedia la oportuna intervencion del señor ministro de Hacienda, y el precipitado arribo de los Sres. Cánovas y Romero Robledo, es decir, de la artillería y la caballería ligera, solo Dios puede saber cómo hubiese terminada aquella escaramuza parlamentaria, más temible para el señor marqués de Fuentetel que algunas de las batallas dirigidas y ganadas por su señoría.

Con tan eficaz y poderoso refuerzo, se conjuró el peligro, y repuesto del susto quedó el señor ministro de la Guerra como mero espectador de la titánica lucha emprendida por el señor Cánovas, no para contestar al Sr. Gallostra, pues no es constestacion el hablar de todo lo que le parecia bien, costeano, por decirlo así, los argumentos del senador constitucional, sino para tratar de convencer al país de que no tiene motivo alguno de queja en cuanto á la seguridad personal, y para venderle la protección de que á su advenimiento al poder fué tal su magnanimidad, que pudo y no lo hizo acabar de un solo golpe con todas las anteriores leyes. De modo, que no solamente debemos al Sr. Cánovas la suma felicidad de que gozamos, sino que le debemos algo más que todo eso: la vida.

Y mientras hablaba el Sr. Cánovas, llegaron obedientes al aviso recibido los senadores de la mayoría y el conflicto se conjuró. Esos senadores salvaron con su presencia al Gobierno, pero no pudieron destruir el efecto del discurso del Sr. Gallostra, ni devolver su perdido prestigio parlamentario á los ministros de la Guerra, de Gobernacion y de Gracia y Justicia que tan triste papel hicieron ayer.

Las consecuencias del Manifiesto democrático se están tocando ya. Las diversas fracciones de la democracia emiten su juicio por conducto de *El Imparcial*, *El Globo* y *El Liberal*, y este juicio favorece poco al Manifiesto.

El Liberal, órgano de una democracia indefinida, aunque no pertenece al número de los firmantes, tiene sin embargo la abnegacion de aplaudir el Manifiesto. Y no lo agradecerán, de seguro los órganos del nuevo democrático partido.

Verdad es que *El Imparcial* escribe: «La organización y el desarrollo del nuevo partido correspondientes al espíritu de concentración de fuerzas que le ha dado la vida, dirán cómo ha de juzgarse mañana.»

Las anteriores líneas, acompañando á un aplauso, nos recuerda aquel castigo de los juegos de prendas, que consiste en hacer un favor y un disfamor. Pero ya se encargarán de contestar á *El Liberal* los partidarios de la union democrática.

El Imparcial es más franco. Declara que no milita en el nuevo partido á la vez que promete guardarle todo género de consideraciones. Esto no evitará seguramente que por una cuestion de principios riña algun día *El Imparcial* con sus antiguos correligionarios. Veamos como el colega justifica su conducta:

«Pero si bien en este órden de relaciones y en las diferencias amistosas no vaciláremos en pasar hasta de los límites de lo exagerado, en lo relativo á las afirmaciones del nuevo partido no basta declarar que no podemos sentir á varias de ellas, y de las más trascendentales por cierto. Si sólo hubiéramos tenido que vencer cuestiones personales ó de mero accidente, habríamos suscrito el manifiesto. Pero se trata de principios, de declaraciones, de doctrinas con las cuales no estamos conformes.»

Si entre *El Imparcial* y los firmantes del Manifiesto no cabe arreglo posible, más difícil es que lleguen á un acuerdo los componentes del nuevo partido y *El Globo*.

Dice el órgano del Sr. Castelar: «En el salón de conferencias se echaban cuentas ayer sobre si están en mayoría los ex-diputados y ex-senadores que aceptan y defienden el manifiesto democrático-progresista, ó lo están aquellos que le rechazan y combaten. Según los calculistas, 275 figuran en los primeros, y entre los segundos hay 112 que se negaron á suscribir aquel, y de los cuales suponéase que seguirán todos á los Sres. Sardoal, Becerra, Moret, San Miguel y Gasset; 108 posibilidades y 130 federales; total, 350 próximamente.»

Es todo lo que *El Globo* escribe acerca del Manifiesto. Ni lo discute ni lo combate, pero calla y es peor.

Como el Sr. Pi carece de órgano en la prensa por estar suspendida *La Union*, no podemos saber de qué manera juzga el Manifiesto la demo-

cracia avanzada. Pero desde luego puede afirmarse que la actitud de *El Imparcial* y de *El Globo* serian tortas y pan pintado en comparacion de lo que hubieran dicho los amigos del señor Pi.

Como se ve, el Manifiesto no ha dado otro resultado que hacer ostensible la division de la democracia, presentando de relieve los siguientes grupos: el de los posibilistas representados por *El Globo*, el de los progresistas democráticos representados por *El Imparcial*, el de los federales representados por *La Union*, y el de los que se llaman independientes, cuyo número se desconoce y á quienes *El Liberal* representa. A tanta costa se ha formado el nuevo y democrático partido, que acandillan los Sres. Zorrilla, Salmeron y Martos.

CÓRTEES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 7 de Abril de 1880.

Abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia de señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El señor marqués de AGUILA REAL usa de la palabra para hacerse cargo de las afirmaciones formuladas ayer por el señor ministro de la Guerra acerca del secuestro verificado en la provincia de Ciudad-Real en la persona de don Gregorio Molinero. Asegura bajo su palabra y en contra de lo que dijo el comandante de la Guardia civil, se efectuó dicho secuestro permaneciendo el Sr. Molinero dos dias en poder de los secuestradores. Dice que todo el mundo, todo el mundo absolutamente menos las autoridades y el ministro de la Guerra, sabe que nadie puede separarse á más de dos kilómetros de Ciudad-Real, so pena de caer en manos de los bandidos que por allí pululan. El orador apela al senador Sr. Lopez Martinez para que corrobore sus afirmaciones.

El Sr. LOPEZ MARTINEZ dice que nadie puede poner en duda que haya habido secuestro, pues el Sr. Molinero es arrendatario suyo y le ha referido las aventuras que le ocurrieron. El orador entra en minuciosos detalles del secuestro y dice que los autores de éste impusieron al Sr. Molinero la obligacion de dar noticias falsas acerca de ellos, so pena de darle muerte en caso contrario. Afirmar que el secuestrado y sus pastores están procesados y no duda que se sobrearán las causas en cuanto los tribunales se den cuenta de que ocultaron la verdad pues les iba la vida en ello. Manifiesta la organizacion de los bandidos y dice que será imposible terminar con ellos mientras no se sistematice la confidencia.

El señor ministro de la GUERRA declara que no tiene más que contestar á esto sino leyendo comunicaciones posteriores al día 5, de las cuales se desprende que no ha habido secuestro (Zumores. Protestas en los bancos así de la mayoría como de la minoría. Varios señores senadores piden la palabra).

Ruega al Senado que suspenda todo juicio diciendo que le merecen más confianza los jefes de la guardia civil que las afirmaciones de un señor senador, pues á aquellos puede exigírsele estrecha responsabilidad.

El señor marqués de AGUILA REAL hace constar que hasta que él ha denunciado los hechos, no sabía el Gobierno ni una palabra de ellos.

Observa que el señor ministro dijo ayer que sus afirmaciones eran un supuesto error, y hoy dice que los ladrones pusieron en libertad al Sr. Molinero; luego si le pusieron en libertad, es porque estuvo privado de ella. Asegura que el Gobierno está mal servido, pues es el último que sabe las cosas, cuando llega á saberlas.

Rectifica el señor ministro de la GUERRA. El Sr. LOPEZ MARTINEZ deduce de lo dicho por el señor ministro que existe la cuestion esencial de que hay bandoleros en la provincia de Ciudad-Real. Dice que si no hay seguridad en los campos, es imposible que la agricultura prospere, pues el propietario no se atreve á recorrer sus heredades, y disminuye ó se anula el cultivo y la produccion. Excita al señor ministro para que no castigue demasiado á los guardias civiles si han dado malos tratos á alguno de los secuestrados, pues en algunos casos no pueden alcanzar el conocimiento de la verdad de otra manera. (El Sr. Moncasi pide la palabra indignado. El Sr. Rivera, el Sr. Mazo y otros señores senadores, protestan energicamente contra estas palabras).

El señor ministro de la GUERRA declara que exigirá la responsabilidad debida como y á quien corresponda. El señor general COTONER apoya las palabras del señor ministro de la Guerra, y asegura que ha mandado formar un expediente en averiguacion de los malos tratos que se atribuyen á la Guardia civil, dando seguridades al Senado de que serán castigados severamente los que hayan delinquido.

El Sr. MONCASI rechaza con energia las teorías del Sr. Lopez Martinez y se proclama ardiente y entusiasta defensor de la Guardia civil, condenando á los que aconsejan de malos tratos á las personas que caen bajo su jurisdiccion aun cuando sean los mayores criminales. El señor ministro de HACIENDA explica las palabras del Sr. Lopez Martinez.

El Sr. GALLOSTRA manifiesta que en vista de los diversos aspectos que va presentando esta cuestion, anuncia una interpelacion al señor ministro de la Guerra, sobre seguridad individual, rogándole se sirva decir si la acepta y si está dispuesto á contestarla.

El señor ministro de la GUERRA declara que no se halla en condiciones de responder á la interpelacion anunciada, pues afecta más directamente á los señores ministros de Gobernacion y de Gracia y Justicia.

El Sr. GALLOSTRA dice que si el Gobierno no acepta la interpelacion va á presentar una proposicion incidental.

El Sr. CARDENAL hace una calorosa apología de los méritos y servicios del dignísimo cargo de la Guardia civil. Cree que existe contradiccion entre lo dicho por los señores marqués de Aguila Real y Lopez Martinez. Rectifica el señor marqués de AGUILA REAL. El Sr. MONCASI rechaza los cargos que ha dirigido el Sr. Lopez Martinez á la colectividad á que tiene el orador la honra de pertenecer.

El Sr. LOPEZ MARTINEZ asegura que no ha tratado de ofender á la persona del Sr. Moncasi. El Sr. MONCASI pide al Sr. Lopez Martinez declare si se ha propuesto ó no atacar á su partido.

El Sr. LOPEZ MARTINEZ dice que no debe hacer semejanza de calzoncillos. El Sr. MONCASI hace constar que mientras no concreta y determine sus cargos, los considerará falsos y calumniosos.

El señor ministro de ULTRAMAR ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda, los deseos del Sr. Argumosa.

Senado ha oido con sentimiento las explicaciones del señor ministro de la Guerra.

El Sr. GALLOSTRA le apoya comenzando por observar que ha sido necesario que del seno mismo de la mayoría se levante una voz pidiendo batallones y escuadras para extinguir el bandolerismo. Consigna que no son las minorías, no son las oposiciones las que elevan la voz de alarma para dar á conocer al país los frutos de la política conservadora durante cinco años, no de gobierno, sino de dominacion. No basta, dice, que el banco azul esté cubierto por personas dignísimas; es preciso que la máquina gubernamental funcione, y la prueba de que no funciona está precisamente en esas quejas, en esas censuras que formulan los mismos amigos del Ministerio.

(El Sr. Cánovas del Castillo entra en el salón y un momento después lo verifica el Sr. Romero Robledo.) Censura la alteracion completa de las ideas de buen gobierno, que supone el hecho de no existir verdaderos alcaldes y gobernadores, dándose el caso de que donde no hay alcalde le sustituya un sargento de la guardia civil.

Condena la facilidad con que se otorgan los indultos, y precisamente á los reos del delito de homicidio. Examina detenidamente la detestable organizacion de nuestros presidios, y termina manifestando que en España carecemos de Gobierno y de administracion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS niega que pueda hacerse administracion con falta de medios, y asegura que existe más seguridad en los campos españoles que en las calles más céntricas de París. Dice que en nuestra historia política siempre se han visto secuestrados y secuestradores, y que no hay verdadero bandolerismo. Afirmar que en ningún tiempo como ahora ha sido más completa la seguridad individual.

Hace el elogio de la política conservadora, y añade que, si no hubiera querido respetar la legislación anterior, pudiera haberla destruido por un simple decreto á su advenimiento al poder. (Zumores en las minorías.)

Occupándose de los gobernadores de provincia, cree que deben tener más alta categoria y una larga y honrosa historia de merecimientos. Acerca de las condiciones de los presidios, dice que hoy se está construyendo en Madrid una cárcel modelo, en lo que no se ha pensado nunca en épocas más prósperas.

Rectifica el Sr. GALLOSTRA, diciendo que el hacer una cárcel modelo sin que el sistema penitenciario esté organizado, es lo mismo que entregar un piano de Pleyel á un zapatero. Se lamenta que exista en España una poblacion penal de 17.000 individuos, cuyas fuerzas permanecen muertas y sin producir nada al Estado.

Asegura que la tranquilidad que se disfruta en España no es tan completa, ni mucho menos, como asegura el Sr. Cánovas, pues la mayor parte de los españoles, incrédulos de lo que dice el Sr. Presidente del Consejo, duermen con el revólver en la cabecera de la cama, y si están en el campo, rodeando la casa de perros y de guardas. (Risas.)

Rectifica brevemente el señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS.

Queda retirada la proposicion incidental. El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Reunion de secciones y discusion del dictamen señalado para hoy. Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 7 de Abril de 1880.

Abierta á la una y cinco minutos, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el banco azul los señores ministros de Fomento y Ultramar.)

El señor ministro de Fomento, de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre concesion de un ferro-carril de Alcazar de San Juan á Quintanar de la Orden.

El Sr. RIBO apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril de Zaragoza á Cariñena á favor de D. Ramon Acha, sin subvencion por parte del Estado.

El Sr. DABAN pregunta al señor ministro de la Gobernacion qué disposiciones ha adoptado para castigar á los guardias de órden público que no supieron cumplir con su deber en la tarde del domingo con motivo del desgraciado accidente del teatro del Príncipe Alfonso.

Dice que cuando ve al cuerpo militar de órden público, á ese personal de arrogantes mozos con tan brillantes uniformes, tratando con rigor á las pobres vendedoras de las plazuelas y á las gentes humildes é indefensas, la inspiracion temor; pero luego ve que todo eso es apariencia por que cuando delante de ellos se presenta un solo hombre con un hacha, se van á buscar fuerza del ejército, para que haga lo que ellos no se atreven, por más que vayan bien armados de revólver.

Verdad es que para nada les sirve porque no saben manejarlo, y la prueba es que uno que intentó hacer uso del arma se hirió en una mano, y cree el orador que lo primero que debiera hacerse es enseñarle á manejar las armas que se les entregan para defensa, para lo cual pide que se reforme el cuerpo de órden público con hombres instruidos en el manejo de las armas, para que sepan cumplir con su deber y no se pongan en ridiculo dando motivo para una zarzuela bufa.

Pide tambien que se hagan públicas las medidas que se adopten por el Gobierno respecto de la fuerza armada que tomó parte en las indicadas ocurrencias.

Tambien pide que se haga público que han faltado gravemente á sus sagrados deberes.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que el cuerpo militar de órden público ha cumplido siempre con su deber; pero no conociendo en sus detalles el hecho concreto á que se ha referido el Sr. Daban, lo pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion que contestará satisfactoriamente á S. S.

El Sr. ECHEGARAY pide que se active el expediente de la carretera de Quintanar de la Orden á Villacastón.

El señor ministro de FOMENTO ofrece complacer á su señoría. El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pide al señor ministro de Ultramar el expediente de adjudicacion de los vapores-correos á Filipinas.

Tambien pide al ministro de Gracia y Justicia una nota de los curatos vacantes, servidos por ecónomos, y al señor ministro de Hacienda el estado de las fincas embargadas por falta de pago de las contribuciones.

El Sr. ARGUMOSA se lamenta de que se hayan expedido comisiones de apremio contra los ayuntamientos de algunos pueblos de la provincia de Puerto-Rico, que se encuentran en la mayor penuria por haber perdido sus cosechas, y pide que se suspendan esos apremios.

El señor ministro de ULTRAMAR ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda, los deseos del Sr. Argumosa.

Continúa el debate sobre la interpelacion del ferro-carril del Noroeste.

El señor ministro de FOMENTO continúa su ininterrumpido discurso contestando al Sr. Carvajal, de quien dice que ha incurrido en muchas contradicciones y más inexactitudes.

Niega que haya diferencias entre el pensamiento del señor conde de Toreno, su antecesor en el ministerio y el orador, ni nunca las ha habido, y la prueba es que uno y otro han sido miembros de un mismo gabinete, y siempre estuvieron en perfecto acuerdo.

Dice que en manera alguna ha sido derogada la condicion 31 del pliego de condiciones por el real decreto de Febrero último.

Y no podía suceder otra cosa, añade, porque precisamente el art. 31 referido es la base de donde parte la formalidad del contrato.

Termina manifestando que no entra á examinar en detalle las muchas cifras que el Sr. Carvajal ha acumulado en su discurso, porque cree que basta asegurar que en lo esencial son inexactas.

Se suspende esta discusion. Se leen varias enmiendas presentadas al presupuesto de Cuba.

Orden del día: Dictamen de la comision sobre reforma del art. 195 del reglamento del Congreso.

Sin discusion fué aprobado en votacion ordinaria.

Continúa el debate sobre los presupuestos de Cuba.

El Sr. ARMAS (D. Francisco) reanuda su discurso contestando en nombre de la comision al Sr. D. Venancio Gonzalez.

Extraña que S. S. no alcance á comprender las ventajas de la nueva operacion para que se pide autorizacion, por lo menos se reducen las anualidades y se facilitan y aun se realiza la unificacion de las deudas de una misma clase, y solo de esa suerte podremos satisfacerlas.

Cree que es lo en el calor de la improvisacion haya dicho el Sr. Gonzalez que el gobierno trata ahora de deshacer todo lo hecho á cualquier precio, porque debe saber S. S. que lo que ahora se pide es por razon de conveniencia para el país.

Tampoco es exacto que el gobierno no encuentre dinero sobre las rentas ordinarias de la isla, porque la prensa periódica ha dicho hace pocos dias que el gobierno tenia recursos sobradísimos para atender á las necesidades de Cuba.

Termina manifestando que espera que con paz y con órden la isla de Cuba prosperará, como que el gobierno resolverá todas las dificultades que se presenten.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que interrumpe el debate tomando parte en él para contestar algunos puntos importantes del discurso del Sr. D. Venancio Gonzalez.

Decia S. S. que el Gobierno reconocia el error que habia cometido al celebrar el contrato de 1876 con el Banco de la Habana, puesto que ahora á pedir rescision á toda costa, y esto es un error. En el contrato de 1876 existe una cláusula en la cual se deja á salvo el Gobierno el derecho de rescindir el contrato en un caso dado, y en uso de este derecho y por virtud de haber cambiado totalmente las circunstancias, pide hoy la rescision.

Dice que es necesario la unificacion de las deudas de Cuba para facilitar el acceso de sus valores á todos los mercados europeos.

Respecto á la protesta con que ayer terminó su discurso el Sr. Gonzalez, únicamente tiene que decir el orador que la considera infundada.

Contestando á la pregunta que le hizo el señor Gonzalez acerca de si quedarían subsistentes los derechos adquiridos por el Banco de Cuba, luego que se rescinda el contrato, dice que subsistirán los derechos que nazcan de la legalidad comun á todos los Bancos; pero aquellos que nazcan de un convenio con motivo de la emision de los valores creados por el contrato de 1876, dejarán de existir.

Y por último, respecto al nombramiento del gobernador del Banco Español de la Habana, dice que el Consejo de administracion de aquel establecimiento recibió con agrado á la persona dignísima designada, y cuando se ha ratificado el nombramiento ha recibido un telegrama del mismo Consejo dándole las gracias.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) rectifica.

Dice que en esta clase de asuntos conviene discutir mucho, porque entiende que el crédito gana más haciendo mucha luz en cuestiones de empréstitos, que con el misterio y oscuridad.

Añade que no se opone á la rescision del contrato, lo que quiere es que se sepa con qué condiciones se ha de hacer esa rescision.

Insiste en que cuando se celebró el contrato hubo verdadera cegueda por parte del Gobierno, y compara la operacion con el préstamo que obtiene un dilapidador en una casa de préstamos, dejando en garantia el reloj ó la capa.

Dice que comprende la necesidad que tiene el Sr. Armas de buscar disculpa para su conducta y la del Gobierno por los errores de que tienen que acusarse; pero esas disculpas no las ha de buscar á costa del partido constitucional.

El Sr. ARMAS (D. Francisco) rectifica y dice que su conducta está aprobada por sus electores, y lo prueban las cartas que tiene en el bolsillo.

El señor ministro de ULTRAMAR rectifica respecto á haber negado el Sr. Gonzalez al Gobierno facultades para el nombramiento de gobernador del Banco de la Habana; dice que estas facultades le están conferidas por el decreto de unificacion de Bancos y sociedades de crédito.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Pero eso será desde 1881, que es cuando empezará á regir esa disposicion.

El Sr. DABAN consume el segundo turno en contra de la totalidad del art. 14.

Se ocupa de refutar las teorías del Sr. Laiglesia respecto á su manera de entender los créditos de los licenciados y fallecidos del ejército de Cuba.

Si el Sr. Laiglesia cree, como ha dicho, que son preferentes para el pago los créditos que devengan intereses á los alcances de los soldados de Ultramar, quiere decir que éstos deben conformarse con recibir sus créditos cuando se les pague, como una limosna.

Añade que para que haya obediencia y disciplina es necesario que se den ejemplos de moralidad y de cumplimiento del deber de arriba abajo.

De la falta de pago de los legítimos haberes, del mal ejemplo de inmoralidad de arriba, nacen las rebeliones, y librenos Dios de las rebeliones soldadescas.

Para que se vea la situacion que atraviesa el ejército de Cuba, los una carta de un oficial á quien no se le paga desde el mes de Agosto, y la tengo que dedicarse á comerciar con tabaco para dar de comer á sus hijos.

El Sr. LAIGLESIA, de la comision, contesta al Sr. Daban manifestando que no tiene otra cosa que hacer que repetir lo que ayer dijo contestando al Sr. Perez Villanueva, puesto que el discurso del Sr. Daban es una repeticion del que aquel pronunció en apoyo de su enmienda.

Asegura que lo mismo el Gobierno que la comision reconocen la legitimidad de los créditos de los licenciados y fallecidos en Ultramar y tienen vivos deseos de que se pague, pero falta lo principal, que son medios de hacerlo.

Habiendo de la operacion del Banco de Cuba dice que si hubiera de complacer al Sr. Daban se vería en la disyuntiva de no hacer la operacion ó hacerla por valor de más de 120 millones de pesos.

Causas para la rescision del contrato son: que han cambiado las circunstancias; que es preciso que los aranceles no estén afectos á ciertos débitos, y por último el déficit.

Repita que los créditos de los alcances no son de tan urgente pago como aquellos en que están comprometidos los intereses generales de la Hacienda, y que de perderse hacia imposible el pago de esos mismos, y asegura que en la legislatura próxima se determinará la forma en que estos habrán de pagarse.

Termina diciendo que no considera funesta la votacion de ayer, porque nunca lo son las que se hacen en los Parlamentos.

Los Sres. DABAN y LAIGLESIA rectifican. El Sr. BOSCH y LABRUS habla para alusiones.

Se procede á votacion nominal, y se aprueba el art. 14 por 73 votos contra 45.

El Sr. FERNANDEZ CADORNIGA retira, á nombre de la comision, el art. 27 para redactarlo de nuevo.

Se suspende el debate y se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 7.—Segun los datos de las elecciones de individuos de la Cámara de los Comunes, recibidos hasta la madrugada de hoy, resulta que los liberales llevan una ventaja de 120 votos sobre los conservadores.

En 67 distritos donde obtuvieron mayoría los conservadores en las anteriores elecciones, han triunfado los liberales.

En Irlanda han sido hasta ahora elegidos 35 homenerales (autonomistas).

NEU-YORK 7.—El general Guzman ha sido elegido presidente de la república de Venezuela.

LONDRES 7.—El *Daily-News* en su edicion de esta mañana, dice que el príncipe Bismarck insiste en presentar la dimision de su cargo, fundándose en el mal estado de su salud, que no le permite en manera alguna ocuparse en los negocios públicos.

La dimision del príncipe es objeto de muchos y diversos comentarios.

PARIS 7.—Se asegura que los prelados franceses han recibido una circular del Gobierno, en la cual este les recuerda las prescripciones del Concordato, en virtud de las cuales no pueden abandonar su diócesis sin autorizacion previa, ni celebrar sin ella reuniones sinodales.

Se cree que será aprobada por la Cámara la proposicion haciendo obligatorio el servicio militar á todos los ciudadanos, incluso los que están eximidos por su carácter religioso.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo se encargue nuevamente del ministerio de la Gobernacion, D. Francisco Romero y Robledo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto cese en el cargo de ministro interino de la Gobernacion D. Antonio Cánovas del Castillo.

—Real órden jubilando al registrador de la propiedad electo de Soria D. Juan Ramon Berastegui.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley facultando al gobierno para otorgar á los acreedores del ferro-carril de Alcazar de San Juan á Quintanar de la Orden, la concesion de este ferro-carril.

GOBERNACION.—Real órden dejando sin efecto un acuerdo, suspendiendo y multando á varios individuos de la Diputacion provincial de Almería.

HACIENDA.—Real decreto concediendo honores de jefe de Administracion á varios individuos.

BANCO DE CASTILLA.

La Junta general ordinaria de este Banco, correspondiente al año actual, se reunirá, consuecion al art. 27 de los estatutos, el jueves 29 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio del Banco, Barquillo, número 3.

Madrid 5 de Abril de 1880.—Por acuerdo de la Administracion, el Secretario, J. Girona y Canaleta.

BOLSA DEL DÍA 7.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO	
		A.	B.
3 por 100 interior.....	16 35	»	»
3 por 100 exterior.....	17 65	»	»
Fin de mes.....	00 00	»	»
Fin próximo.....	00 00	»	»
Cantidades pequeñas.....	00 00	»	»
Ferrocarriles.....	35 00	»	»
Amortizacion interior.....	00 00	»	»
Idem exterior.....	00 00	»	»
Bonos del Tesoro.....	00 00	»	»
R. Caja de Depósitos.....	95 00	»	»
Billetes hipotecarios 8. E.....	00 00	»	»
Banco y T. serie interior.....	98 80	»	»
Idem exterior.....	00 00	»	»

EL BON MARCHE.

33, MONTERA, 33, MADRID.

Tenemos el gusto de anunciar que todo lo más nuevo, elegante y económico en telas para vestidos de primavera y verano que se ha fabricado en París, Londres y Viena se encuentran ya

EN ESTOS GRANDES ALMACENES.

SEDERIA.

Gros negros de Lyon, á 11, 16, 24 y 30 rs.
Gros de colores á 14, 16, 24 y 30 rs.
Paños de Lyon y kasemires desde 30 á 80 rs.
Satenes brochados y estampados, rasos negros y colores, tafetanes y todo cuanto en adornos hoy se gasta.

Mantillas y velos de blonda y encaje, granadinas y cañamazos.

LANERIA.

Satenes y fulares beige á 7, 8 y 10 rs.
Beige natural á 4, 5, 6 y 8 rs.
Coleccion completa en lunares y brochadas para combinaciones.

Magnífico surtido en telas de doble ancho desde 8 reales.

Cachemires de Escocia y merinos de colores.
Froufrou-papelinas y lanas lisas desde 3 rs.
PARA LUTO: Merinos negros, bizantinas, tafetinas y cuantas telas vaporosas se han fabricado.

TAPICERIA.

La casa más surtida en artículos de muebles y decorados.

ROPA BLANCA.

Tanto para señora como para caballero y niños, tenemos equipos completos.

Se remiten muestras á todas las provincias de España sin pérdida de correo.

NATALIO MOYANO Y COMPAÑIA, MADRID

L.—15

DEPÓSITO DE PAPELES

PARA IMPRIMIR

de las fábricas de los Sres. E. Wielmaeker y Compañía, de Saint-Servais lez Namur.

RELATORES 13

Gran surtido.—Venta á precio de fábrica.

L.—13.

AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO.

Depósito de fósforos por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagonetas cajas de 150 cerillas á 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 rs. gruesa; con estas clases no hay competencia.

Depósito, calle del Barco, núm. 36, tienda, Madrid.

L.—11.

TRANSPORTES Y COMISIONES PARA EL EXTRANJERO.

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Casas propias en Irún, Hendaye, Port Beut, Cervere, Bayona y París.

Camionaje á las estaciones, á 4 rs. cada 100 kilos.

Tetuan 14, y Alcalá 16.

L.—23.

CARLOS PRAST, ARENAL, 8

Gran surtido en comestibles, vinos y licores del reino y extranjero.

Carnes en conserva de los Estados-Unidos.
Novedades en cafés para regalos de bodas y bautizos, ramilletes, tartas y platos montados.

Gran variación en caramelos, bombones y pastillas de exquisito y grato aroma.

SERVICIO A DOMICILIO.

LAS COLONIAS ARENAL, 3.

L.—22.

PEREGRINACION AL SANTO TEMPLO DEL PILAR DE ZARAGOZA.

LA FISCALIA dedicará su número correspondiente al día 12 de Abril próximo á los peregrinos del 16, publicará notables artículos de nuestros primeros periodistas, y un notable himno dedicado á la excelsa patrona, música del reputado profesor Sr. Vaquerin Martinez, letra de nuestro compañero en la prensa Sr. Ruelle, habiendo concedido hasta ahora el excelentísimo señor Patriarca de las Indias, cien días de indulgencias á todos los fieles que recitaren ó cantaren el expresado himno en honor y para culto de la Santísima Virgen del Pilar, conformándose con la intención y fines de la Iglesia y supuesto el beneficio del ordinario.

Los que no siendo suscritores á LA FISCALIA deseen adquirir dicho número, se dirigirán á la Administración, Corredera de San Pablo, 43, principal, que lo remitirá oportunamente, previo el pago de un real cada ejemplar.

L.—21.

PAPELES PINTADOS

DE J. MARTIN.

Han llegado las nuevas remesas con lindos dibujos de las mejores fábricas, colores permanentes, imitación á ricas telas; los hay desde 2 rs. pieza en adelante.

Se mandan muestras gratis á provincias. Hay un gran surtido de transparentes.

11, Gorguera, 11.

L.—66

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 50 pesetas, seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

DE

SARIELS Y COMPAÑIA

TORNERIA.—COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

GRAN EXPOSICION

de

imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos.
Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases.
Novidad en cromos, eleografías y estampas.

Jacometrezo, 17, tienda.

Frente á la del Carbon.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

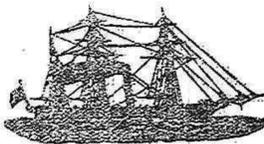
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 5 de Abril saldrá de Cádiz, y el 10 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amnsátegui, en Cádiz, Sres. Olanó, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

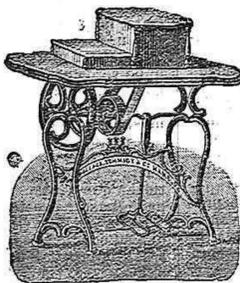
Se expenden también billetes directos de Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes, de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía, Barcelona.—D. Ripol y C.ª, Santander.—Ángel B. Perez y C.ª, Coruña.

Guarda.—Valencia, Dart y C.ª.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28).

SIN FIADOR MUCHAS VECES.

Desde 10 rs. semanales.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS

Silenciosa, Brunonia, Wilson, Howe y Singer.

BING Y LOMBERA.

32.—ESPOZ Y MINA.—34.

BIBLIOTECA DE LA MAÑANA.

En la administración de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

Obras	Rs. vs.
EL AMOR CONYUGAL, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano.	4
EL DEL CAJAZ COLORADO y EL DONCEL DE LA REINA, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer, un tomo.	8
Y LA POESÍA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON, del mismo autor.	4

Cada nueva suscripción por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.
Los que se suscriben por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifican por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.
Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseen adquirirlas por separado y encuadradas, pueden pedirías á la Administración, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

Señoras: á 4 reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en *Los Tirolenses*, Atocha, 19 y 21.

Frente á la Concepcion Gerónima.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Preparacion con base de alquitrán para el uso externo.

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de Oriente, en el Sitio de París y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.
Las llagas más rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofúlosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los paronícos, furúnculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.
Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.
Venta por mayor, Sres. H. Vanasse y Compañía en Marxem-les-Avers (Bélgica).—En Madrid, agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Garcera, Ortega y D. José María Moreno.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES

DE

E. S. HINDLEY, INGLATERRA.

REPRESENTANTE EN MADRID.

M. HOEFLER, Tudescos, núm. 25.

Estas máquinas son de caldera tubular y hogar interior; no necesitan instalacion especial, y reunen á su sencillez una gran resistencia y fuerza superior.

Para pormenores y precios dirigirse á

M. HOEFLER.

Tudescos núm. 25.—Madrid.

L.—24.

LA MODE NOUVELLE

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redecilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que pueda desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

RELOJES

RELOJES DE TORRE Y ELÉCTRICOS.

CASA FUNDADA EN 1878.

M. HOEFLER, RELOJERO.

TUDESCOS 25.—MADRID.

Unico autorizado en España para la venta de relojes de torres, sistema Schwilgné y eléctricos, sistema Hipp.
Cinco años de garantía.—Tarifas gratis, franco de porte.

L.—65.

Vin de Bugeaud

Toni-Nutritivo

PREPARADO CON QUINA Y CON CACAO

La dificultad de hacer soportar al estómago la quina y los amargos en general, ha desahogado muy a menudo á los médicos como á los enfermos; pero desde el descubrimiento del **VIN DE BUGEAUD**, de 20 años á esta parte, miles de curas, ha sido objeto de dictámenes muy favorables, emitidos por numerosas sociedades científicas y médicas. Los principales órganos de la medicina francesa, como: la *Gazette des Hôpitaux*, l'*Union Médicale*, l'*Abellé Médicale*, etc., han reconocido su superioridad sobre todos los demás tónicos, y en su apoyo han publicado observaciones muy concluyentes, consignadas en el folleto que acompaña á cada botella.

El **"VIN DE BUGEAUD"**

CUYA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MÁLAGA

Tiene un gusto muy agradable. Los médicos más distinguidos de Francia y del extranjero, lo recomiendan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la Sangre.	Hemorragias pasivas.
Afecciones nerviosas.	Escrófulas.
Piñus blancos, Diarreas crónicas.	Afecciones escorbúticas.
Pérdidas seminales.	Convalecencias de todo género de calenturas.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES!

PARIS
Por mayor: LEBEAULT, MATET & C.ª. Por menor: Farmacia LEBEAULT, RUE DE PALESTRO, 29. 53, RUE REAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.
Depósitos: En Madrid: Borrrell. En Barcelona: Borrrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3. En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

CESTAS.

Acabamos de recibir un grandioso surtido para la compra, viaje, campo, papeles y otros usos, que como todos los artículos de esta casa, las vendemos más baratas que ninguna otra. Realización, calle del Carmen, núm. 8.

L.—38

PEINADORAS.

¿Quereis comprar la legítima velutina de Fay á 12 rs. caja? Pues acudid á la realización de la calle del Carmen, núm. 8, donde encontrareis artículos de tocador, sumamente baratos.

L.—33.

TINTAS AL NATURAL

Latas á 5 rs.

LUIS BITTINI, CALLE DE SAN MARTIN, 8.

L.—53

JARABE DE RABANO IODADO.

Recomendado por los mejores médicos para la curacion de las escrófulas, raquitis, flojedad y palidez de las carnes, afecciones de la piel, humores, granos, bultos, etc. Frasco 10 reales. En las farmacias de la calle de la Ruda, 14, Ponte: jos, 6 y Descalzas, 6.

L.—7.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, 1. (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legitima butifarr a catalana.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 13.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres.

37, Carrera de San Jerónimo, 37

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orficar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

MUEBLES BARATOS.

Para comprar buenos muebles y baratos-visitar esta casa, Barquillo, 1; hay buen surtido de silleras de todas formas y precios y muebles sólidos y de buena construcción.

—A. Sanaluya, Barquillo, 1.

L.—16.

GRANDES ALMACENES de lámparas, arañas, quinqués, bugias permanentes, aparatos para billares teatros y cafés; gran depósito de aparatos para gas extranjeros. Se fabrica, cambia y restaura. Envío á provincias. Gran bazar de alumbrado. Infantes, 7, y Plaza de Bilbao, 1.

L.—20.

Gimnasio.

El de la calle de las Infantas se ha trasladado á la calle del Almirante, 5, inmediato á la del Barquillo.

L.—31.

VENTA DE CAJAS PARA ENVASES.

Ronda Segovia, 7, fondería.

L.—38.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en génecos de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

LA TOS

y demás enfermedades del pecho y de la vegiga, se curan con la

PASTA DE BREA.

que bajo forma de bombon preparan los farmacéuticos PINO y VIVO y Dr. LOPEZ, de Múrcia. Depósitos en las principales farmacias y droguerías de España. Cajas á 4 y 8 rs.

L.—25.

Por mayor: Sres. S. Ocaña, García, Ortega y J. María Moreno.

En Madrid: Sres. S. Ocaña, García, Ortega y J. María Moreno.

En Barcelona: Borrrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3.

En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

En Cádiz: Sres. Olanó, Larrinaga y Compañía, Merced, 18.

En Sevilla: Julian Gomez, y en Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28).

En Valencia: Dart y Compañía.

En Coruña: Ángel B. Perez y Compañía.

En Gijón: Sres. Olanó, Larrinaga y Compañía.

En Santander: D. Ripol y Compañía.

En Irún: J. Garrouste y Ballesteros.

En Bayona: J. Garrouste y Ballesteros.

En Port Beut: J. Garrouste y Ballesteros.

En Cervere: J. Garrouste y Ballesteros.

En Bay